

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**VALDEMORO**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución número 1925/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valdemoro dictando lo siguiente:

“Visto que, con fecha 27 de febrero de 2025, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 49 anuncio relativo a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, para el Ayuntamiento de Valdemoro.

Las bases específicas íntegras de la convocatoria, con código de validación 9TIF7-9TEFC-J6E4W, fueron expuestas en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>), publicándose la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 58, de fecha 8 de marzo de 2025.

Visto que, de conformidad con la base cuarta, expirado el plazo de presentación de instancias, procede la publicación de la Resolución relativa a las listas provisionales de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en este proceso. Estas listas figurarán en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicha resolución en la Sede electrónica municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Visto el informe de la TAG de Personal, de fecha 15 de mayo de 2025, con C. p V. 3SPLN-BGAAQ-ZCULI.

Por medio del presente,

RESUELVO

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, para el Ayuntamiento de Valdemoro.

Los/las aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Segundo.—Comunicar que la celebración de la primera prueba de este proceso selectivo se indicará en la publicación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, lo que se realizará en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

Tercero.—Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

- Presidente/a: .
 - Titular: D. Raúl Fernández Clemente.
 - Suplente: D. José Manuel Carrasco Comino.
- Secretario/a: .
 - Titular: José Antonio Martín García.
 - Suplente: D.^a Beatriz Simón López.

— Vocales:

- Titular: D. Carlos Salmerón Pascual.
Suplente: D.^a María Asunción Vacas Martínez.
- Titular: D. Néstor García Extrabot.
Suplente: D. Diego Martín Torres .
- Titular: D.^a M.^a Teresa Montero Catalina.
Suplente: D.^a M.^a Carmen Benito Saldaña.
- Titular: D.^a M.^a Jesús López Portero.
Suplente: D. César Mora Sánchez-Arévalo.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que contendrá como Anexo I la lista provisional de aspirantes admitidos/as y, como Anexo II, la lista provisional de aspirantes excluidos e indicación de la causa de inadmisión, así como con indicación del lugar donde se encuentran las listas provisionales completas de admitidos/as y/o excluidos/as”.

ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	APellidos y nombre	DNI
1	BOCOS CABELLO, ISRAEL EDUARDO	****3879R
2	MARIN CARMONA, RAFAEL	****4070Y
3	VADILLO GARCIA, JULIO	****4491H
4	YUSTE PELAEZ, SERGIO	****6291K

ANEXO II
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	APellidos y nombre	DNI	CAUSAS DE EXCL. PROV.
1	ALCOLEA ESCRIBANO, MARIANO	****7009N	3b)
2	ARROYO RUIZ-MOYANO, JOSE ANTONIO	****3857A	1
3	BERNABON DONAIRE, PEDRO	****9242P	1, 3b)
4	BLANCO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	****5634B	2, 3b)
5	CASTRO GARCIA, SERGIO	****5197Q	2, 3b)
6	DORADO RIVERA, DAVID	****5999L	3b)
7	GRAGERA BECERRA, FELIPE ANTONIO	****1075L	3b), 4, 5
8	GUTIÉRREZ MORA, OCTAVIO	****7222L	3b)
9	HERNANDEZ MORENO, LUCIA	****7325A	3b)
10	MORENO LOPEZ, FELIPE JUAN	****4175Q	3b)
11	ORTIZ NEILA, JUAN JOSE	****7816C	3b)
12	PECES CARRASCO, JORGE	****4187V	3b)
13	PONS LOPEZ, JOSUE	****1167X	3b)
14	QUIROGA CUENCA, IVAN	****8337Y	3b)
15	VALVERDE TURIEGANO, JOSE	****3574J	3b)
16	VELASCO SERRANO, ALBERTO	****7869Z	3a), 4, 5, 6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
 (conforme a base 3.3 del proceso)

1	DNI	No aporta copia del DNI
2	MÉRITOS	No aporta acreditación documental de méritos
3	JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA (*)	3a) No aporta justificante de abono de la tasa 3b) Tasa abonada incorrecta
4	ANEXO IV	No aporta Anexo IV firmado
5	ANEXO V	No aporta Anexo V firmado
6	ANEXO VI	No aporta Anexo VI firmado

(*) OBSERVACIONES

- Conforme a la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de derechos de examen actualmente vigente, cuando las pruebas sean de acceso al cuerpo de Policía Municipal, independientemente del grupo, la cuota será de 37'04 €.
- Debe aportarse justificante de abono de la tasa, no siendo válido aportar únicamente autoliquidación si no cuenta con validación bancaria que acredite su pago. No haber realizado el pago en el plazo de presentación de instancias, es motivo de exclusión no subsanable

Valdemoro, a 20 de mayo de 2025.—El alcalde, David Conde Rodríguez.

(01/7.946/25)

